Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC Nº 12/2019 *"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALIDADES MENORES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DEL ACUEDUCTO DEL CHACO CENTRAL"* - ID 343.701.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y LAS CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL, PRESTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE FECASALC GTR/WS-12928-PR

ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas, del día miércoles tres de junio del año dos mil veinte, en la sala reuniones de la Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas – CAPSOH - del Edificio Safira, sito en la calle Oliva casi Alberdi, 1er. Piso., se da inicio al acto de reunión de negociación de contrato, referente al **LLAMADO MOPC Nº 12/2019 *"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALIDADES MENORES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DEL ACUEDUCTO DEL CHACO CENTRAL"* - ID 343.701.**

Asisten a este Acto, el Ing. Arístides Mongelós, Coordinador General de la Unidad Coordinadora del Programa, la Abog. Patricia Castillo, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MOPC, el Abg. Julio Jara, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC del MOPC, por la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) el Lic. Jorge Capdevila y el Ing. Juan Patiño, y en Representación del **CONSORCIO INCLAM – HIDROCONTROL**, el Ing. Humberto Costanzo, Representante del Consorcio.----------

De conformidad al Numeral IAO 28.1 de la Sección II – Hoja de Datos, de la Solicitud de Propuestas y al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO), de fecha 28 de mayo del cte., donde recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto, al **CONSORCIO INCLAM – HIDROCONTROL,** integrado por INCLAM S.A. (Madrid, España) e HIDROCONTROL S.A. (Asunción, Paraguay).---------- ----------

Julio D. Jara L.
Unidad Jurídica
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Jorge A. Capdevila Neira
- MOPC

Ing. Arístides Mongelós
Coordinador General UCP
2589/BL - PR GTR/WS-12928-PR

Patricia Castillo
Abogada
Mat. Nº 11.020

JUAN P. PATIÑO R.D.
Ing. Civil

En tal sentido, al iniciar la reunión, los miembros del equipo negociador representantes de la Unidad Coordinadora del Programa exponen a los representantes del CONSORCIO INCLAM – HIDROCONTROL, cuanto sigue:

1. Se solicita la confirmación si mantienen como válida la propuesta presentada, en el marco del llamado de referencia - MOPC N°12/2019 - ID 343.701 - en todos sus términos.

2. Las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Numeral 2.24 "Negociaciones y Adjudicación del Contrato", prevé la discusión de temas relacionados entre otros a las condiciones especiales del contrato.

3. Se solicita la confirmación y la respuesta de la Nota CAPSOH N°196/2020, con relación al reemplazo de personal clave mencionado en el Dictamen Técnico del CEO, la disponibilidad de todo el personal clave, el personal de apoyo técnico, y la ampliación de la validez de la propuesta al 15/07/2020.

El representante del CONSORCIO CONSORCIO INCLAM – HIDROCONTROL en respuesta expone cuanto sigue:

1. Confirma como válida la propuesta presentada en el marco del llamado de referencia - MOPC N°12/2019 - ID 343.701, en todos sus términos, conforme a Nota presentada en este acto y en la cual expone lo siguiente: presenta la propuesta de reemplazo del personal clave mencionado en el Dictamen Técnico del CEO para Ingeniero Residente Frente 2 – Intermedio, Especialista Hidráulico, Especialista en Estructura y Especialista Electromecánico; confirma la disponibilidad de todo el personal clave y presenta el currículo del personal de apoyo técnico, asimismo confirma la ampliación de la validez de la propuesta al 15/07/2020

2. En el marco de la negociación financiera precio final de contrato negociado según el Formulario FIN-2 Resumen de Precio es:

PROPUESTA DE PRECIO:	Gs. 4.728.926.364
IVA 10%:	Gs. 472.892.636
	Gs. 5.201.819.000

Precio Global del Contrato Impuesto Incluido es de: Gs. 5.201.819.000
(Guaraníes cinco mil doscientos un millones ochocientos diecinueve mil).

Julio D. Jara L.
Unidad Jurídica
U.O.C. - M.O.P.C.

JUAN P. PATIÑO R.D.
Ing. Civil

Patricia Castillo
Abogada
Mat. Nº 11...

Lic. Jorge A. Capdevila Neira
- MOPC -
Abogado
Coordinador General
253/SL - PR

3. Seguidamente, atendiendo a la presentación de la carpeta del personal de Apoyo Técnico (que No Puntúan), y de los reemplazos de los personales claves se declara cuarto intermedio para la evaluación correspondiente por parte de la CAPSOH – para el día viernes 05 de junio de 2020, a las 11:00 hs, a los efectos de proseguir con la negociación, en la sala reuniones de la Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas – CAPSOH - del Edificio Safira, sito en la calle Oliva casi Alberdi, 1er. Piso.

No habiendo otro tema que tratar concluye la reunión siendo las 11:50 horas labrando el presente Acta en 4 ejemplares del mismo tenor y efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los Asistentes.

Ing. Humberto Costanzo
Representante Legal
CONSORCIO INCLAM
HIDROCONTROL

Ing. Arístides Mongelós
Coordinador General
Unidad Coordinadora del Programa

Ing. Juan Patiño
Supervisor
Unidad Coordinadora del Programa

Lic. Jorge Capdevila
Adquisiciones
Unidad Coordinadora del Programa

Abg. Julio Jara
UOC del MOPC

Abog. Patricia Castillo
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC